

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día treinta (30) de Agosto del año dos mil dieciocho, en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Echevarra presidiendo la Sesión, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Delis Dolores Olivera Flores y los Señores Regidores: Santos Felix Motino Fuentes Regidor 1^{er}, profesor Joseph David Cruz Calix Regidor 2^{do}, Señora Ruth Corea, Regidor 3^{er}, Jose Emilio Paz Barahona Regidor 4^{to}, Señor Carlos Hernández Velásquez Regidor 5^{to}, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz Regidor 6^{to}, P.M. Migdalia Zelaya Corea Regidor 7^{mo} y Señor Pastor Zambrano Martínez Regidor 8^{vo}, para discutir y aprobar la siguiente agenda:

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia Recibida.
- 5.- Participación Representante de la ERSAPS.
- 6.- Aprobación de Manuales y Reglamentos.
- 7.- Presentación y aprobación del Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas G.L y del informe de Avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado al Segundo Trimestre.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión.

- 1.1.- El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum Legal.
- 2.1.- El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión, siendo las 9:15 a.m.
- 3.1.- El Secretario Municipal dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 4.1.- Se dió lectura a las siguientes Solicitudes de Dominio pleno, presentado por el Señor: José Ramón Andino y



Donde beherinda Escalante de un lote de terreno Rural ubicado en la Comunidad de Punta Honda y Señor: VIS Roney Trullen Suazo de un lote de terreno Rural ubicado en la aldea de Playa Negra. La Honorable - Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprueba la inspección de ley de las dos (2) Solicitudes de Dominio pleno.

4.2 - Se dió lectura a la Carta de Renuncia presentada por el Señor Robinson Roberto Rodriguez Villagra, la cual dice lo siguiente:

Amapala, Valle; 27 de Agosto del año 2018.

Honorable Corporación Municipal.

Yo Robinson Roberto Rodriguez Villagra con No de identidad 1703-1991-00010 quien soy miembro de la Comisión Ciudadana de transparencia (CCT) como Vocal I; por este medio notifico a esta Honorable Corporación Municipal y a los miembros de la CCT y demas interesados que a partir de esta fecha interpongo mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** a dicha Comisión, ya que por asuntos estrictamente personales me veo obligado a hacerlo.

Siempre con el afan de servir a la Ciudadanía y velar por el bienestar de nuestro Municipio me pongo a la disposición para los asuntos que de mi requieran, Siempre y cuando este en mis manos hacerlo.

Sin mas que manifestarles me desprido de ustedes agradeciendo la oportunidad que se me brindo en esta importante Comisión. De usted atentamente, firma Robinson Roberto Rodriguez.

La Honorable Corporación Municipal acepta la Renuncia interpuesta por el Señor Rodriguez Villagra en su condición de Vocal I de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT)

5.1 - Se Presentó por segunda oportunidad ante esta Honorable Corporación Municipal el Señor Urbano Villalta, representante del Ente Regulador de los Servicios de Agua potable y Saneamiento (ERSAPS) para presentar ante esta Corporación Municipal las Ciudadanas que integran los Comités el

USCL, así como nombrar los Regidores que se integrarán a la Comar y el TRC, Siendo los siguientes Ciudadanos quienes conforman las Comas: Señor Toudulo Manzanaraes, Señora María Teresa Rodríguez, Señor Omar Alvaras y el P.M. Señor Terman Tercera, integrándose a esta Comisión los Señores Regidores de la Comisión de Obras y servicios públicos P.M. María Estefana Rodríguez Diaz y el Sr. Pastor Zambrano Martínez, quedando pendiente la integración del Representante del área Salud a esta Comisión y quedando integrado la USCL los Ciudadanos: Señor - Julio Cesar Ramirez Miranda, Profesor Felix de Jesús Martínez, P.M. Blanca Aurora Cruz Calix. nombrando además como TRC al P.M. Luis Andrés Hernández Henríquez. La Honorable Corporación Municipal incentiva a los Ciudadanos que forman parte de estas comisiones a seguir trabajando por el bienestar de este Municipio con lo referente al tema de Agua potable.

6.1.- El Señor Alcalde Municipal Haciendo uso de la palabra manifiesta a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de aprobar los manuales y Reglamentos para un mejor funcionamiento de la administración de esta Municipalidad. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la creación de los Manuales y Reglamentos de esta Municipalidad, quedando pendiente para la próxima Reunión la presentación de los mismos.

7.1.- Se dió lectura al analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas FL y del informe de avances físicos y financieros de proyecto y del Gasto ejecutado al Segundo Trimestre para su aprobación. Una vez escuchado el analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas FL y del informe de avances físicos y Financieros de proyecto y del gasto ejecutado al Segundo Trimestre por unanimidad de votos lo aprobó.

8.1.- Amparados en el Decreto de Emergencia Municipal el cual consta en el acta N° 16/2018, punto 6.3, de fecha quince de Agosto del corriente año, El Señor Alcalde Munic



pal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal su preocupación ya que hasta el día de hoy la Camicasta, Continúa azotando nuestro Municipio y de no darse Siembras de postera debido a la falta de lluvia los recursos que se destinarían a Compras de fertilizantes, se destinarán a Compras de alimentos, mismos que se entregarán a solicitud de los Campesinos o agricultores por familias afectadas, pidiendo la Corporación Municipal de ser necesario, ampliar Recursos con fondos de otros programas. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba lo manifestado por el Señor Alcalde Municipal.

8.2.- Haciendo uso de la palabra el señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que Como en el presupuesto existen recursos para el renglon mujer, Solicita se apruebe trasladar parte de estos Recursos para generación de empleo temporal Siempre con el género Mujer. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Solicitud del Señor Alcalde.

8.3.- En vista de estar cerca las fiestas patrias, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba recursos (Fondos) para la decoración del lugar donde se desarrollarán los actos y otros gastos que se requieran.

8.4.- La Honorable Corporación Municipal en vista de darle una mejor aspecto al edificio del Palacio Municipal, por unanimidad de votos aprueba la pintura del mismo.

8.5.- El Señor Alcalde Municipal Solicita al Abogado Gabriel Ledezma encargado del Departamento Legal de esta Municipalidad investigar la procedencia de una escritura que aparentemente se dio en el Sector de zacate grande, en zona de Manglar.

8.6.- Se presenta a la Honorable Corporación Municipal el Cuadro Comparativo del proyecto Construcción de 10 Viviendas Paredes, puertas y Ventanas en la aldea de Puerto grande el cual está aprobado en el presupuesto de este año, presentando un precio base de novecientos noventa y siete mil novecientos Cuarenta y ocho Lempiras con Cero Centavos, Ofertando para este proyecto

151
el Señor Mervin Benito Oliva Moreira presentando un oferta de Novecientos setenta y tres mil, trescientos sesenta y seis lempiras con Cuarenta Centavos (L. 973,366.40). Señor Carlos Fernando Martínez Zavala con identidad No 1703-197200160 presentando un oferta de Novecientos setenta y cinco mil doscientos diez lempiras con Cero centavos (L. 975,210.00) Señor Carlos Benjamín Peña Blanco con una oferta de Novecientos setenta y cinco mil, doscientos ochenta y cinco lempiras con Cero Centavos. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó adjudicarle el proyecto al Señor Mervin Benito Oliva Moreira con N.º de identidad 1703-1997-00252 por ser quien presentó la oferta mas baja.

8.7.- Se presentó el Cuadro Comparativo del proyecto de Mejoramiento de Viviendas populares, construcción de 23 techos de madera curada con lamina de Aluzinc en la aldea de Playa Blanca, Zacategrande, el cual se encuentra en el presupuesto de este año 2018, presentandose los siguientes ofertantes: Rigoberto Mejra-Bautista con identidad N.º 1703-1969-00063 con una oferta de Seicientos Cuarenta y seis mil, ochocientos lempiras con Cero centavos, Mervin Benito Oliva Moreira con identidad N.º 1703-1997-00252 con una oferta de Seicientos Cuarenta y nueve mil, Ciento Cuarenta lempiras con ochenta-centavos. (L. 649,140.80) y Carlos Fernando Martínez Zavala con una oferta de Seiciento cincuenta mil, trescientos setenta y dos lempiras con ochenta centavos; el precio base de este proyecto es de Seicientos ochenta y dos mil, seiciento setenta y cinco lempiras con ochenta y cuatro centavos (L. 682,675.84) - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba adjudicar el proyecto al Señor Rigoberto Mejra-bautista con identidad N.º 1703-1969-00063 por ser quien presentó la oferta mas baja.

8.8.- Se presentó Cuadro Comparativo del proyecto Mejoramiento de viviendas populares, construcción de 10 viviendas, - Paredes, Puertas y Ventanas en la aldea de punta Novilla, Zacate Grande. con un precio base de Noveciento noventa y



Sete mil, novecientos Cuarenta y ocho Lempiras con Cero Centavos. presentandose los siguientes ofertantes: Señor Carlos Fernando - Martínez Zavala presentando una oferta de Novecientos setenta y cinco mil, doscientos diez Lempiras con Cero Centavos (Lps. 975, 270.00); Señor Carlos Benjamin Peña Blanco con una oferta de Novecientos setenta y cinco mil, doscientos setenta Lempiras con Cero Centavos (L. 975, 270.00) y el Señor Rigoberto Mejía Bautista con una oferta de Novecientos setenta y cinco mil, doscientos ochenta y cinco Lempiras con Cero Centavos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba adjudicarle el proyecto al Señor Carlos Fernando Martínez Zavala por ser quien presentó la oferta mas baja.

9.3.- No habiendo mas puntos que tratar, el Señor Alcalde - Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Iruvaira, da por concluida la Sesión, siendo las 11:40 a.m, por el ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

U.L.



Delia Dolores Oliva Flores

Rodrigo Corea P. M.



Weslifer A. de Quiroz

Nota: Se hace una enmienda al punto 6.2 del acta N° 14-2018 de fecha 16 de Julio del año 2018 quedando así:

6.2.- Se dió Lectura al informe de Rendición de Cuentas T.P.L. acumulado al Segundo trimestre del año 2018, detallando un Saldo inicial del periodo de Lps. 3,000,573.85 con ingresos de L. 15,361,154.92 y Egresos de L. 12,655,238.99 obteniendo un Saldo final de Lps. 5,706,489.78.

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de Rendición de Cuentas

El, L acumulado al Segundo trimestre del año 2018, la -
Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley
de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo
aprobó.

Observación: Se hizo la enmienda en el acta 17-2018 de fecha 30 de
Agosto, por no haber espacio en el acta N° 14-2018.

Señor Gorea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estefano A. de Quiroz

Delis Idaruz Oliva Flores

P. 3 m

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

